

Caracas, 22 de febrero de 2023

ENTORNO REGULATORIO EN VENEZUELA, ENERO 2023

Carlos García Soto
Socio

Este *Perspectivas LEGA* tiene como objeto resumir los aspectos más importantes del entorno regulatorio de la empresa privada en Venezuela, durante el mes de *enero de 2023*.

El informe tiene cuatro partes: (i) se señalan cuáles fueron las regulaciones de impacto dictadas durante el mes; (ii) se recogen los nombramientos de autoridades gubernamentales realizados en enero, y que pueden tener interés para la empresa privada, y (iii) se indican algunos anuncios, declaraciones y noticias de interés para el análisis del entorno regulatorio.

I. Regulaciones

1. *Autorizado el otorgamiento de créditos en moneda nacional sobre 30% de la cartera de depósitos de libre convertibilidad*

A través de la [Circular N° 00335, de 18 de enero](#), SUDEBAN autorizó a la banca para otorgar créditos en moneda nacional sobre 30% de la cartera de depósitos de libre convertibilidad, según el saldo existente en estos instrumentos al 31 de diciembre de 2022.

2. *Exoneración de impuestos a las importaciones definitivas y las ventas realizadas en el territorio nacional de combustibles derivados de hidrocarburos, así como los insumos y aditivos destinados al mejoramiento de la calidad de la gasolina*

En la Gaceta Oficial N° 42.548 de 13 de enero de 2023 fue publicado el *Decreto N° 4.767*, mediante el cual se exonera del pago del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto de Importación y Tasa por Determinación del Régimen Aduanero, así como de cualquier otro impuesto, tasa o contribución a las importaciones definitivas y las ventas realizadas en el territorio nacional de combustibles derivados de hidrocarburos, así como los insumos y aditivos destinados al mejoramiento de la calidad de la gasolina, realizadas por el Estado directamente, o por empresas de su exclusiva propiedad, o por empresas mixtas con participación del capital estatal y privado en cualquier proporción y por empresas privadas.

3. *Prórroga de regímenes legales para la exportación*

En la Gaceta Oficial N° 42.544 del 09 de enero de 2023 fue publicado el *Decreto N° 4.766*, mediante el cual se prorroga, hasta el 09 de junio de 2023, la vigencia del Decreto N° 4.525, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.145, de fecha 09 de junio de 2021, en consecuencia, quedan vigentes las dispensas de los regímenes legales para la exportación allí señalados, en los términos y condiciones indicados en el citado Decreto.

4. Oficina para la atención de usuarios del Centro de Inversión Productiva

Mediante Resolución N° 001/2023, publicada en la Gaceta Oficial N° 42.548 del 13 de enero de 2023, se crea la Oficina con Funciones Especiales para la atención de los usuarios que se encuentren involucrados en los procesos desarrollados por el Centro Internacional de Inversión Productiva.

II. Nombramientos

1. Junta Directiva de la Asamblea Nacional

Mediante acuerdo de la Asamblea Nacional se designó a su Junta Directiva, quedando conformada de la siguiente manera:

- Jorge Rodríguez (PSUV/Dtto. Capital) como Presidente;
- Pedro Infante (PSUV/Dtto. Capital) como Primera Vicepresidencia;
- América Pérez (PSUV/Nueva Esparta) como Segunda Vicepresidencia;
- Rosalba Gil Pacheco como Secretaria del Parlamento, y
- María Alejandra Hernández como Subsecretaria.

2. Ministro del Poder Popular de Comercio Nacional

En la Gaceta Oficial N° 6.733 extraordinario del 19 de enero de 2023 fue publicado el Decreto N° 4.769, mediante el cual se nombra al ciudadano Antonio José Morales Rodríguez, como Ministro del Poder Popular de Comercio Nacional.

3. Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores

En la Gaceta Oficial N° 42.542 de 5 de enero de 2023 fue publicado el Decreto N° 4.763, mediante el cual se nombra a Yván Eduardo Gil Pint, como Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

4. Presidente de PDVSA

En la Gaceta Oficial N° 42.542 del 5 de enero de 2023 fue publicado el Decreto N° 4.764, mediante el cual se nombra a Pedro Rafael Tellechea Ruiz, como Presidente de PDVSA y de su Junta Directiva.

5. Nombramientos varios en materia económica

En la Gaceta Oficial N° 6.732 extraordinario del 19 de enero de 2023 fue publicado el Decreto N° 4.768, mediante el cual se nombran a:

-Héctor Andrés Obregon Pérez, como Viceministro de Economía Digital, Banca, Seguros y Valores, del Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior;

-Dheliz Adriana Álvarez Márquez, como Presidenta de la Corporación Venezolana de Comercio Exterior S.A.;

-Anabel Pereira Fernández, como Superintendente de las Instituciones del Sector Bancario adscrita al Ministerio del Poder Popular de Economía Finanzas y Comercio Exterior, y

-Laura Carolina Guerra Angulo, como Presidenta del Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE), adscrita al Ministerio del Poder Popular de Economía Finanzas y Comercio Exterior.

6. Director General del Despacho del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional

En la Gaceta Oficial N° 42.555 de 24 de enero de 2023 fue publicada la Resolución 001/2023, mediante la cual se designa al ciudadano Pedro Miguel Meléndez Sarmiento, como Director General del Despacho.

7. Directora General de la Consultoría Jurídica del Poder Popular de Comercio Nacional

En la Gaceta Oficial N° 42.555 de 24 de enero de 2023 fue publicada la Resolución N° 002/2023, mediante la cual se designa a Luz Marysol Flórez Villamizar, como Directora General de la Consultoría Jurídica.

8. *Superintendente Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos*

En la Gaceta Oficial N° 42.555 de 24 de enero de 2023 fue publicado el Decreto N° 4.771, mediante el cual se nombra a Antonio José Morales Rodríguez, como Superintendente Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos, en calidad de encargado.

9. *Nombramientos en SUDEBAN*

En la Gaceta Oficial N° 42.558 de 27 de enero de 2023 fueron designados por Resolución:

- María del Valle Díaz Ramírez, como Intendente Operativa de SUDEBAN;
- Solmari José Gámez Salazar, como Intendente de Inspección Banca Privada de SUDEBAN, y
- Anmy Ivonett Pérez González, como consultora Jurídica de SUDEBAN.

10. *Vicepresidente de Bolipuertos*

En la Gaceta Oficial N° 42.558 de 27 de enero de 2023 fue publicado el Decreto N° 4.773, mediante el cual se nombra a David Josué Quintana La Riva, como Vicepresidente, en calidad de Encargado, de la Empresa Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS), ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para el Transporte.

III. **Anuncios, declaraciones y noticias**

1. *AN aprueba plan legislativo para 2023*

El primer vicepresidente de la AN, Pedro Infante (Psuv), [informó que se aprobó una agenda de 22 Leyes como plan legislativo de la AN para 2023.](#)

El programa básico legislativo quedó agrupado en cinco bloques de Leyes: las económicas; servicios públicos y derecho a la ciudad; del Poder Popular; desarrollo humano, social y ambiental y «revolución» judicial.

El plan legislativo quedó organizado de la siguiente manera:

A. *Leyes económicas*

- Reforma a la Ley de Contrataciones Públicas;
- Ley de Comercio Digital;
- Ley Orgánica de Coordinación y Armonización Tributaria;
- Reforma de Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal, y
- Ley para la Protección y Producción del Agave Cucui-Cocuy.

B. Leyes sobre servicios públicos y derecho a la ciudad

- Reforma a la Ley de Gestión Integral de la Basura;
- Reforma a la Ley Orgánica de Aguas, y
- Ley de Convivencia y Paz.

C. Leyes del Poder Popular

- Reforma a la Ley Orgánica de las Comunas;
- Reforma a la Ley Orgánica del Poder Popular;
- Reforma a la Ley Orgánica de los Consejos Comunales, y
- Reforma a la Ley Orgánica de Contraloría Social.

D. Leyes sobre desarrollo humano, social y ambiental

- Ley Orgánica de Trabajadores y Trabajadoras con Discapacidad;
- Ley para la Protección de los Trabajadores Agrícolas;
- Ley para la Protección de Personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA);
- Ley de Igualdad de las Mujeres, y
- Ley de Participación Estudiantil en el Subsistema de Educación Básica.

E. Leyes del Poder Judicial

- Ley Orgánica del Sistema de Justicia;
- Ley de Inspectoría de Tribunales;
- Ley de la Escuela Nacional de la Magistratura;
- Ley de Carrera Judicial, y
- Ley de la Verdad y la Memoria Histórica de los Derechos Humanos en Venezuela.

2. *Primer vicepresidente de la AN: Poder Popular será el protagonista del desarrollo legislativo de 2023*

El primer vicepresidente de la AN, Diputado Pedro Infante, [informó el 5 de enero que el Poder Popular será el protagonista del desarrollo legislativo de 2023.](#)

3. *Designada comisión de trabajo para revolucionar el método de consulta y difusión de las Leyes*

El Presidente de la República, Nicolás Maduro, [pidió el 9 de enero la implementación](#) “de un mecanismo nuevo de coordinación, de estudio conjunto y de avance en todas las leyes que están en el Plan Legislativo para su aprobación”.

El 10 de enero el primer vicepresidente de la AN, Diputado Pedro Infante (PSUV/ Dtto. Capital), [informó que la Comisión Consultiva designó una comisión de trabajo](#) para revolucionar el método de consulta y difusión de las Leyes.

4. *Comisión del Poder Popular anuncia discusión de Leyes en 2023*

La Comisión Permanente del Poder Popular y Comunicación, a través del presidente de la Comisión, Diputado Juan Carlos Alemán, [señaló que en 2023 prevén continuar la discusión](#) de los proyectos de Ley de Redes Digitales, la Ley de Comunicación Popular, la Ley de Contraloría Social, y la Ley del Poder Popular. Anunció igualmente la discusión de una Ley para el ejercicio de las relaciones públicas.

5. *Diputados volverán a proponer en la AN la Ley de Sueldos, Salarios, Pensiones y Jubilaciones Dignas y reforma a la Ley del Mercado de Capitales*

El Diputado por el partido Acción Democrática, Luis Eduardo Martínez, [señaló que propondrá de nuevo en 2023 a la AN la discusión del proyecto](#) de Ley de Sueldos, Salarios, Pensiones y Jubilaciones Dignas. Por otra parte, el Diputado Martínez señaló que propondrían sea sancionada la reforma a la Ley del Mercado de Valores.

6. *Presentan ante la AN propuesta de Ley de Emergencia Salarial*

El secretario general nacional del partido Copei, Juan Carlos Alvarado, [señaló el 18 de enero](#) que Diputados de ese partido consignaron ante la secretaría de la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley de Emergencia Salarial.

7. *Comisión de Economía, Finanzas y Desarrollo Nacional impulsará Leyes en materia económica*

El presidente de la Comisión de Economía, Finanzas y Desarrollo Nacional de la Asamblea Nacional, Diputado Jesús Faría, [señaló que desde esa Comisión se impulsarán distintas Leyes durante 2023](#), que van desde la Ley de Pesca, Ley del Cacao, Ley de Apicultura, hasta otras

en materia económica, como las leyes del ámbito cambiario, además de la reforma de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, como la Ley del Mercado de Valores.

8. *Presidente Nicolás Maduro propone Ley para simplificar y abaratar procesos de exportación*

En el discurso de Memoria y Cuenta del 12 de enero, el Presidente de la República, Nicolás Maduro, [propuso a la AN la discusión de una Ley para simplificar y abaratar procesos de exportación.](#)

9. *Comisión Permanente del Poder Popular y Comunicación anuncia 9 Leyes para 2023*

El [presidente de la Comisión Permanente del Poder Popular y Comunicación, Diputado Juan Carlos Alemán,](#) anunció que será presentado en el primer período de sesiones ordinarias de 2023 un conjunto de 9 Leyes, entre las cuales estarían las reformas a la Ley Orgánica de Contraloría Social, la Ley del Consejo Federal de Gobierno, la Ley Orgánica del Poder Popular, la Ley Orgánica de la Comunicación del Poder Popular y la Ley del Ejercicio Profesional de las Relaciones Públicas.

10. *Comisión de Administración y Servicios promoverá 11 proyectos de ley*

El presidente de la Comisión Permanente de Administración y Servicios, Diputado Willian Gil, anunció que esa Comisión trabajaría en 2023 en los siguientes proyectos de Ley: Reforma de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, de Ley de Derecho a la Ciudad, Ley de Producción Social para el Hábitat y Vivienda, Ley de Convivencia Ciudadana en Urbanismos de la Gran Misión Vivienda Venezuela, Reforma de la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre, la Ley de Trabajadores Motorizados, Proyecto de Reforma de la Ley de Gestión Integral de la Basura, Ley Orgánica de Aguas, Ley Orgánica del Sistema y Servicio Eléctrico, Ley de Gestión de Riesgo y Ley de Convivencia Ciudadana.

11. *Comisión Permanente de Energía y Petróleo anuncia 2 proyectos de Ley para 2023*

El presidente de la Comisión Permanente de Energía y Petróleo, Diputado Ángel Rodríguez, [anunció que esa Comisión discutiría en 2023](#) la propuesta de la Ley de Hidrógeno y el Anteproyecto de la Ley de Pirólisis del Plástico.

12. *Comisión de Energía y Petróleo impulsará la Ley de Hidrógeno y la Ley de Minerales Críticos y Estratégicos*

El presidente de la Comisión Permanente de Energía y Petróleo, Diputado Ángel Rodríguez, señaló el 18 de enero que desde esa Comisión se seguiría impulsando en 2023 la consulta nacional de la Ley de Energías Renovables y Alternativas, así como los proyectos de Ley de Hidrógeno y la Ley de Minerales Críticos y Estratégicos.

13. Subcomisión de Vivienda, Hábitat y Desarrollo Urbano anuncia proyectos de Ley para 2023

El coordinador de la Subcomisión de Vivienda, Hábitat y Desarrollo Urbano de la Comisión Permanente de Administración y Servicios de la Asamblea Nacional, Diputado Rigel Sergeant, anunció que es instancia trabajará en 2023 en Leyes para atender el área habitacional, en particular, la aprobación del Proyecto de Ley de Producción Social para la Vivienda y Hábitat, y la Ley Orgánica sobre el Derecho a la Ciudad y al Hábitat.

14. Comisión de Ecosocialismo revisará legislación en materia ambiental

El presidente de la Comisión Permanente de Ecosocialismo, Diputado Ricardo Molina, señaló que desde esa Comisión se trabajará en la revisión de parte de la legislación ambiental: la Ley Orgánica del Ambiente, la Ley Penal del Ambiente, la Ley de Diversidad Biológica, la Ley Forestal de Suelos y Aguas, y la Ley sobre Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos.

Señaló igualmente que se trabajaría en los proyectos de la Ley de Manejo de los Desechos Sólidos de Origen Doméstico, Comercial, Industrial; la Ley de Evaluación Ambiental de Actividades Susceptibles de Degradar el Ambiente y la Ley de Control de la Recuperación de Materiales Peligrosos.

Señaló que en 2022 la Comisión de Ecosocialismo trabajó en tres anteproyectos, como la Ley de los Derechos de la Madre Tierra, la Ley de Planificación y Gestión Territorial, y la Ley de Gestión para el Cambio Climático.

Contactos:

LEÇA Abogados
Oficina:
+58 (212) 277.22.00
E-mail: infolaw@lega.law
Web: www.lega.law

Carlos García Soto
E-mail: cgarciasoto@lega.law
Telf.: +58 (414) 236 1240



El objetivo del Perspectivas LEÇA es proveer información a los clientes y relacionados de LEÇA Abogados. Este Perspectivas LEÇA refleja el punto de vista de su autor. Los lectores no deberían actuar sobre la base de la información contenida en este Perspectivas LEÇA, sin obtener previamente asesoría jurídica específica. Este Perspectivas LEÇA puede ser reproducido, total o parcialmente, indicando siempre su autor, fuente y origen en forma destacada.